



INFORME

ASUNTO: EXPEDIENTE **196/2023/AIS** RELATIVO A **ABONO FACTURA ABRIL DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL DISTRITO ANAGA RELACIONADAS CON EL ENCARGO DE ACTUACIONES PARA MANTENIMIENTO DE VIAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL DISTRITO ANAGA DEL AÑO 2023(ENERO- ABRIL)**

Vista la factura presentada por la empresa UTE MANTENIMIENTO VIAS S.C. TENERIFE, factura nº 615144 5532304S-002, con respecto a los trabajos de Distrito Anaga correspondiente al mes de abril de 2023, referido al Exp. 18/2023/AIS, relativo a las ACTUACIONES PARA MANTENIMIENTO DE VIAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL DISTRITO ANAGA DEL AÑO 2023 (ENERO-ABRIL), desde el Servicio de Administración Interna Soporte a Presidencia y Distritos, se informa:

1. Las obras a ejecutar en el primer cuatrimestre contemplan las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN 1 – Instalación de pasamanos para la mejora de la seguridad en San Andrés – importe total 12.448,24 euros

- Pasamanos doble Calle Nautilus – 4.981,76 €
- Pasamanos C/ Azor y Saratoga – 2.781,97 €
- Pasamanos C/Goleta – 4.436,86 €
- Barandillas C/ Seadra – 247,65 €

ACTUACIÓN 2 – Barrio de la Alegría – Instalación de Pasamanos en Calle Amaltea - importe 6.005,09 €

ACTUACIÓN 3 – Suculúm - Asfaltado de la calle Prolongación Pimentel desde el torreón de luz hasta la primera curva – 11.143,56 €

ACTUACIÓN 4 – Los Campitos – Asfaltado de dos calles - importe 17.237,32 euros

- Asfaltado c/ Rafaela González Rojas entre nº 2 y 12 – 10.942,71 €
- Asfaltado c/ Antonio Ramos González desde nº 49 hasta c/ Guyaré Alto – 6.294,61 €

ACTUACIÓN 5 – Valleseco- Sustitución de Pavimento y Barandillas en c/ Ramón Botas, 1º B. – importe 3.386,17 euros

El importe total de las actuaciones del mantenimiento de vías del primer cuatrimestre asciende a la cantidad de **50.220,38 €**.

2.- Se ha presentado la factura precitada en el encabezado, por un importe de **39.076,82 €** IGIC incluido, por las obras de mantenimiento de vías del primer cuatrimestre, referidas al **mes de abril de 2023**.

3.- La factura se corresponde a las actuaciones de las siguientes relaciones valoradas presentadas:



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634601134154444 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



- Asfaltado de tramo en calle Antonio Ramos Gonzalez desde nº 49 hasta la c/Guayre alto fase III, Barrio Los Campitos T.M. de Santa Cruz de Tenerife, relación Valorada A-1 05, del 18 al 19 de abril de 2023, por un importe de **6.294,61 EUROS**.
- Sustitución del pavimento y barandillas en la c/Ramón Botas 1ºB, Barrio Valleseco, T.M. Santa Cruz de Tenerife, relación Valorada A-1 17, del 3 al 12 de abril de 2023, por un importe de **3.386,17 EUROS**.
- Asfaltado en calle Rafaela Gonzalez Rojas, T.M. Santa Cruz de Tenerife, Relación Valorada A-1 22, periodo de actuación del 17 al 19 de abril de 2023, por un importe de **10.942,71 EUROS**.
- Pasamanos (90-70) entre c/Azor y c/Saratoga, Barrio San Andrés, T.M. Santa Cruz de Tenerife, relación valorada A-1 35, periodo de actuación de 10 al 14 de abril de 2023, por un importe de **2.781,97 EUROS**.
- Pasamanos (90-70) entre c/Goleta, 43, Barrio San Andrés, T.M. Santa Cruz de Tenerife, relación valorada A-1 36, actuación realizada el 17 de abril de 2023, por un importe de **4.436,86 EUROS**.
- Pasamanos doble zona central escalera (90-70) en c/Nautilus, Barrio San Andrés, T.M. Santa Cruz de Tenerife, relación valorada A-1 37, realización de la actuación 10 de abril de 2023, por un importe de **4.981,76 EUROS**.
- Barandilla c/Seadra, 1 Barrio San Andrés, T.M. Santa Cruz de Tenerife, relación valorada A-1 38, realización de la actuación 18 de abril 2023, por un importe de **247,65 EUROS**.
- Pasamanos (90-70) en c/Amaltea, Barrio La Alegría, T.M. Santa Cruz de Tenerife, relación valorada A-1 39, periodo de actuación de 18 al 25 de abril de 2023, por un importe de **6.005,09 EUROS**

4.- El importe de las actuaciones realizadas en el mes de abril corresponden al importe presupuestado de las mismas en el informe realizado de 8/03/2023, quedando por facturar la ACTUACIÓN 3, Suculúm - Asfaltado de la calle Prolongación Pimentel desde el torreón de luz hasta la primera curva, cuyo importe asciende a la cantidad de 11.143,56 €.

5. El importe de la factura presentada, coincide con la suma de los importes de las relaciones Valoradas y las mismas tienen el mismo importe que el presupuesto adjudicado, correspondiendo los trabajos ejecutados, a las partidas presupuestadas.

6.- Se realizó visita de inspección, por los técnicos de la administración, a la zona de actuación y se comprueba que se han ejecutados los trabajos presupuestados en las relaciones valoradas presentadas, según lo estipulado en Memoria justificativa relativa al contrato de mantenimiento de vías públicas.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634601134154444 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

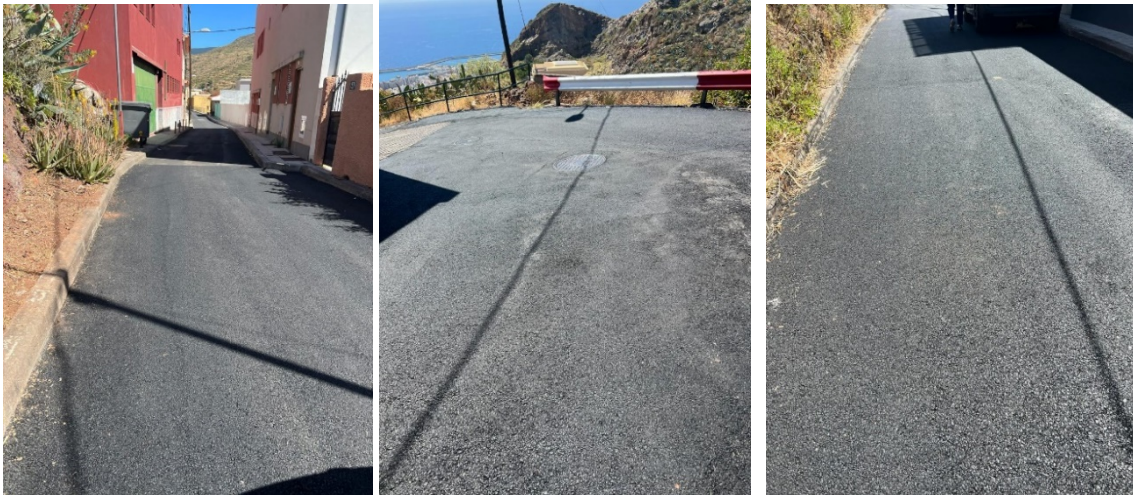
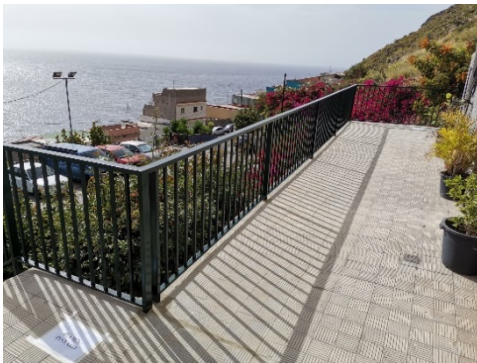


Foto 1, 2 y 3. Calle Antonio Ramos Gonzalez desde nº 49 hasta la c/ Guayre alto.



Fotos 4, 5 y 6. Calle Ramón Botas, Barrio Valleseco.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634601134154444 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Fotos 7 y 8. Calle Rafaela Gonzalez Rojas.



Foto 9 y 10. c/Azor y c/Saratoga



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634601134154444 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Fotos 11, 12, 13 y 14. Calle Goleta



Foto 15, c/Nautilus



Foto 16, c/ Seadra





Foto 17, 18, 19 y 20. c/Amaltea.

6.-Una vez terminadas las actuaciones extraordinarias, se debe dar cuenta al Área competente en el mantenimiento de vías y espacios públicos para su pase a mantenimiento ordinario.

Visto lo expuesto, se estima favorable el abono de la factura de las obras presentadas.

Es cuanto se tiene a bien informar



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634601134154444 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>